



Protestas obligan a Lenia Batres a cancelar ponencia

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

POR FALTA de condiciones, la ministra Lenia Batres Guadarrama canceló una conferencia en la Universidad Benito Juárez en Puebla, debido a las protestas que realizaron trabajadores del sexto circuito del Poder Judicial del estado.

Los inconformes exigieron a Batres Guadarrama que deje de politizar el tema de la reforma judicial y "que se enfoque a sacar su trabajo que, seguramente tiene en sala y en el pleno".

Entre consignas, los trabajadores bloquearon los accesos a la Universidad donde alzaron pancartas con las leyendas: "Tus derechos humanos corren peligro. Defendamos la independencia judicial", así como "necesitamos jueces capaces, no políticos con disfraces".

EL TIP

LA COMISIÓN DE Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con más de 100 cambios a la reforma producto de los diálogos nacionales.

Personal de la ministra informó que "no se contaba con todas las condiciones para el desarrollo del evento programado para hoy, que garanticen que podíamos tener un diálogo respetuoso y fructífero.

"Evaluamos en esta ocasión la decisión justificada de funcionarios universitarios de la BUAP, de negarnos el auditorio donde estaba previsto originalmente el evento, y una serie de acciones que enarrecieron el contexto dificultan el objetivo de este encuentro que es informar al mayor número de personas de los propósitos de esta reforma", agregó.

Por ello, destacó que el evento será reprogramado en fecha próxima, "una vez que podamos garantizar las condiciones necesarias que requiere su seguridad y descartar al máximo cualquier provocación que quiera impedirlo". Afuera se registraban las protestas con decenas de trabajadores, secretarios, oficiales y actuarios, un magistrado titular y la dirigencia sindical.

Heriberto Avelar Gutiérrez, secretario del juzgado décimo de distrito en Puebla, exigió a Batres Guadarrama enfocarse en su trabajo y dejar "de andar haciendo politiquería".

Y acusó que la reforma judicial es un retroceso, ya que limitará los accesos a la carrera judicial o a pisos superiores de dirección, como titulares de jueces y magistrados.

9

Ministros tendría la Corte en caso de aprobarse la reforma



MINISTRA Lenia Batres afuera del TEPJF, el pasado jueves.